

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20192120111965 del 29 de octubre de 2019 “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la señora YONEID PATRICIA VILLA GARCÍA, en contra de la Resolución No. 20192120105305 del 27 de septiembre de 2019 que decidió la Actuación Administrativa iniciada a través del Auto No. 20192120005434 del 26 de abril de 2019, expedido en el marco de la Convocatoria No. 436 de 2017 - SENA”.

Sujeto a comunicar:

YONEID PATRICIA VILLA GARCÍA	yvillag@misena.edu.co
-------------------------------------	------------------------------

Fundamento de la comunicación: El día 07 de noviembre de 2019 se envió oficio de comunicación No. 20193010659941 del 05 de noviembre de 2019, habiendo recibido por Microsoft Outlook, la causal “**No se pudo entregar a estos destinatarios**”.

Fecha de publicación en página web: 13 de noviembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 13 de noviembre de 2019 al 19 de noviembre de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 20 de noviembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010659941 del 05 de noviembre de 2019, no fue posible Comunicar a YONEID PATRICIA VILLA GARCÍA que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acto Administrativo **Resolución 20192120111965 del 29 de octubre de 2019** “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la señora YONEID PATRICIA VILLA GARCÍA, en contra de la Resolución No. 20192120105305 del 27 de septiembre de 2019 que decidió la Actuación Administrativa iniciada a través del Auto No. 20192120005434 del 26 de abril de 2019, expedido en el marco de la Convocatoria No. 436 de 2017 - SENA”.

Sin embargo, en vista que no fue posible entregar la comunicación al correo electrónico **yvillag@misena.edu.co**, bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña